

**RE: INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// RAD: 110014003020-2022-00713-00// DTE:
CLAUDIA PATRICIA CABALLERO// DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA**

Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Mar 10/09/2024 14:55

Para:Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>;Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <strojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (147 KB)

SOLICITUD OFICIOS.pdf;

Buenas tardes estimada área de informes,

AUTORIDAD:	JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO	110014003020-2022-00713-00
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA CABALLERO CESPEDES Y OTROS
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
SINIESTRO:	VGDB-16002
CASE:	18769

Comedidamente confirmo nuestra asistencia a la audiencia programada el día 10 de septiembre de 2024, en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia
 - a. Apoderada de los demandantes
 - b. Apoderada de BBVA Seguros de Vida Colombia SA
 - i. Testigo
 - ii. Perito
2. Practica de pruebas:
 - a. Sustentación del Dictamen pericial por el Dr. Duque:
 - i. La señora Imelda padecía de HTA y Diabetes, enfermedades crónicas, que pueden producir lesiones en otros órganos (HTA: resistencia de vasos al flujo normal de la sangre y aumenta la presión, la resistencia al flujo de sangre hace que se deteriore los órganos como el corazón, cerebro, riñones, pulmonares) (Diabetes: enfermedad en la que haya alteraciones de niveles de azúcar en la sangres, es una enfermedades que produce dalos en otros órganos, por lo que se afectan los ojos riñones, pulmones, miembros)
 - ii. Los antecedentes tiene fecha de registro desde el 2018
 - iii. Losartan: Medicamento hipertensivo, para controlar las cifras tensionales. El losartan es un medicamento de uso diario
 - iv. Amlodipino: Medicamento hipertensivo, es un complemento de losaratan, hay que usar este medicamento para contorlar cifras
 - v. Atorvastatina: Medicamentos para controlar el colesterol y triglicéridos. No recuerda dosis pero es uso diario
 - vi. Sertralina: Trastorno de depresión, aparece en el año 2018 (no esta tan sustentado en la hc) no hay notas de psiquiatría

- vii. Trazodona: Medicamento para el insomnio y depresión, se combina con el anterior
 - viii. Metformina: para el tratamiento de Diabetes, es de uso diario.
 - ix. No podría indicar si hay una relación de los antecedentes que omitió con un tumor cerebral, esto depende del tumor (no tenemos registros de la causa del tumor)
 - x. No puede determinarse desde cuando sufre de depresión, toda vez que no cuenta con la HC completa
- b. Testimonio de Katherine Cárdenas: debido a que no tenía cédula (hurto) la juez decidió fijar nueva fecha para audiencia. [@Mayerly Ayala Rivera](#) por favor volvamos a citarla
 - c. Se desistió del testimonio de Cami y el Dr. Carrascal
 - d. Se solicitó a la juez que se requiriera nuevamente a la IPS a fin de que se allegara la HC de la asegurada, a lo cual accedió y por lo cual remití correo solicitando nos enviaran los oficios (adjunto correo) [@Juan Pablo Medina Campiño](#) te copié en el correo para que nos ayudes a hacerle seguimiento
 - e. La juez de oficio requirió a BBVA Banco a fin de que se informara el estado actual de la obligación financiera.
3. Fijación de nueva fecha: 2 de octubre de 2024 a las 2:30pm.

Juan, por favor me ayudas con el acta de ambas audiencias, se indicó que se enviaría el expediente, sé que contamos con la grabación de la primera audiencia, pero intentemos obtener ambas actas, seguiré remitiendo el correo solicitandolas.

[@Maria Camila Agudelo Ortiz](#) Como te comenté no encuentro la HC por ningún lado, se la pedí al Dr. Duque y también tiene la misma carpeta que tú me enviaste, es decir vacía. No sé si en este punto podemos volver a pedírsela a BBVA o podemos revisar el correo de Mariana, porque es importante que obre en el expediente y así tenga peso el Dictamen y lo probado hasta el momento. Esto antes del 2 de oct, porque la juez advirtió que ese día cerraba etapa de pruebas.

Finalmente, vi que la juez se inclinaba mucho por la inexistencia de causalidad entre los antecedentes omitidos y el tumor (causa de fallecimiento), tan es así que iba a prescindir del oficio a la IPS y requirió estado del crédito a Banco. Hay que ir fuertes en alegatos y allegar esa HC.

Gracias por sus gestiones, quedo atenta a sus requerimientos.

Cordialmente,



gha.com.co

Brenda Patricia Díaz Vidal
Abogada Senior I

Email: bdiaz@gha.com.co | 312 442 3203

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Brenda Patricia Diaz Vidal

Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 4:53

Para: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// RAD: 110014003020-2022-00713-00// DTE: CLAUDIA PATRICIA CABALLERO// DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA

Buenos días estimada área de informes,

AUTORIDAD:	JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO	110014003020-2022-00713-00
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA CABALLERO CESPEDES Y OTROS
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
SINIESTRO:	VGDB-16002
CASE:	18769

Comendidamente confirmo nuestra asistencia a la audiencia programada el día 27 de agosto de 2024, en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia
 - a. Todos los demandantes junto con su apoderado
 - b. RL y apoderada de BBVA Seguros de Vida Colombia SA
2. Etapa de conciliación
 - a. Se declara fracasada.
3. Interrogatorio de parte:
 - a. Claudia Patricia Cespedes
 - i. Su mamá sacó el préstamo en febrero de 2020 y en el mes de mayo fue al médico y ahí la remitieron a Bucaramanga

- ii. En Bucaramanga le indicaron que tenía un tumor, por lo que le hicieron una cirugía.
Pero luego falleció
 - iii. Alexander Caballero realizó las gestiones ante la aseguradora
 - iv. El grado de escolaridad de la señora Ismenia fue hasta primaria
 - v. la señora Ismenia no adquirió otros créditos con otras entidades bancarias
 - vi. No conoce sobre el formulario de asegurabilidad
 - vii. Sabe que la señora Ismenia padecía de HTA desde aproximadamente 5 o 6 años atrás
 - viii. Tomaba Losartan para el manejo de HTA 1 vez al día
 - ix. No conocía que padeciera de diabetes
 - x. No la acompañaba a las citas medicas
- b. Alexander Caballero
- i. Sí tienen la HC
 - ii. La llamaron y accedió a renovar un crédito en febrero de 2020
 - iii. Ella firmó los documentos para adquirir el crédito
 - iv. 11 de mayo fue ingresada a la clínica y allí le indicaron que tenía un tumor en el cerebro, la intervinieron y falleció 5 días después
 - v. Antes del préstamo no presentaba ningún tumor
 - vi. renovar el credito
 - vii. no firmo declaracion
 - viii. fue con claudia patricia al banco y fue al credito con el banco
 - ix. La salud era normal de la señora ismenia
 - x. no sabe con que regularidad tomaba las pastillas
 - xi. no sabe si sufría
 - xii. no sabe del procedimiento del banco
- c. Javier Ernesto Caballero
- i. El banco le dijo que no había póliza activa
 - ii. No conoce
 - iii. la acompañaron al banco por su hermana
 - iv. Ella sufría de hipertensión
 - v. Des hace 1 año sufría de la tensión
 - vi. no conoce cada cuanto
 - vii. controles cada mes o dos meses
 - viii. no la acompañó a los controles
 - ix. No padecía de diabetes
 - x. en mayo de 2020 le dio dolor de cabeza y fue a la clínica
 - xi. no conoce el estado actual de la obligación
- d. Marilu Cespedes:
- i. Tenía antecedentes del azúcar y la tensión
 - ii. Se tomaba pastas para el control de lo anterior
 - iii. Iba al médico con ella y a veces con su hermana
 - iv. Aproximadamente 5 a 8 años sufría de los antecedentes
- e. Jhon Jairo Caballero
- i. No sufría de enfermedades
 - ii. Fue acompañada de Claudia Caballero al banco
 - iii. Iba acompañada al médico por sus hermanos
- f. RL BBVA Seguros:
- i. Si se hubieran conocido los antecedentes, la Compañía hubiera extraprimado AL 100% el amparo de vida y no hubiera concedido el amparo de ITP

4. Pruebas:

- a. De oficio

- i. Se requiere a los demandantes para que remitan la HC de la asegurada dentro de los 3 días siguientes
 - ii. Se requirió nuevamente a la IPS a allegar la HC
- b. De exhibición
- i. Se procedió con la exhibición de documentos a cargo de BBVA Seguros

5. Continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento: 10 de septiembre a las 10:00am.

[@Maria Camila Agudelo Ortiz](#) Aquí debemos estar muy pendientes de que se allegue HC, pues la misma no se encuentra en el expediente.

[@Javier Esteban Aldana Marin](#) me ayudas por favor con la obtención del acta, si podemos antes de la otra semana estaría perfecto para corroborar la fecha de reprogramación de la audiencia. Asimismo, si podemos hacer seguimiento a la remisión de la HC que debía aportarse dentro de los tres días siguientes a la audiencia.

Gracias, quedo atenta a sus requerimientos sobre el particular.

Cordialmente,



gha.com.co

Brenda Patricia Díaz Vidal
Abogada Senior I

Email: bdiaz@gha.com.co | 312 442 3203

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.